

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de esta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes 2 pesetas
 Provincias, trimestre 6 id.
 Extranjero, trimestre 10 id.

Número suelto, 10 cts. — Franqueo concertado

DOS EDICIONES DIARIAS

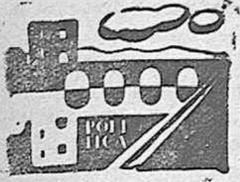
EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Novbre., 1931.-Miércoles 18

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Edición y Administración: Plaza de la República, 4 Telfono 2023 Apartado de Correos 74

Segunda época — Año II.—Núm 329



El espíritu revolucionario

La Constitución llega a su puerto. Pronto diremos, como los doceañistas: «Constitución tenemos»; pero nos quedaremos perplejos, no sabiendo qué hacer con tan voluminosa y compleja Carta. Ya apunta la indecisión en dos hechos bastante graves, el revisionismo en las derechas y la desilusión en las izquierdas. Y es que el espíritu transaccional ha anulado las mejores semillas revolucionarias. ¿Somos por eso pesimistas? No, porque con todos sus defectos, y el mayor es que fía bastantes soluciones a las circunstancias, podemos congratularnos de poseer una excelente y liberal Constitución.

Ahora bien, con el Código fundamental del país en la mano, los gobernantes tienen que hacer más que lo de el señor Lerroux promete. No se trata de aplicarlo y hacerlo obedecer, permitiéndose de paso «ciertas flexibilidades» que nos saben a revisionismo, sino de suplir los errores de la Constitución en las leyes complementarias, en los Códigos, en la Reforma Agraria, en los reglamentos y estatutos. ¡Quedan tantas cosas esenciales sin resolver! Porque si bien las Constituyentes han ido formulando, con un positivo carácter dogmático, postulados políticos sumamente interesantes para el país, ahora nos encontramos con que la abundante capitulación no satisface las realidades más perentorias de la República. Sirviéndonos de una metáfora diremos que la Constitución es una anatomía en papel, pero el pueblo, que ha despertado—o intentado despertar—de una soñarrera degradante de cuatro siglos, quiere sentir en su mismo corazón la emoción fácil y vibrante de la verdadera musculatura.

¡Fué tan sencillo, tan armonioso aquel tránsito del 14 de Abril! Los mismos que habían cooperado con la revolución la desconocieron. Todos esperaban convulsiones, atuendo de tragedia. Hubo un momento, cuando la quema de los conventos, en que se estremecieron nuestros gironinos; pero la ráfaga populachera, no popular, pasó pronto, y sobrevino esa antigua y especial capacidad de acomodación de los españoles. Hasta los timoratos pudieron hallarse a gusto con la revolución-modelo que acabábamos de hacer, si en este país, los timoratos no fueran, por paradoja, los más intransigentes. Precisamente se sirvieron de su intransigencia para invadir la calidad afectiva de los gironinos y pactar una Constitución tan xorable que amaña las leyes que la República ha de imponer con los usos que la República ha de tolerar.

Constitución de pueblo distinguido, sin duda, porque es discretamente revolucionaria. Y ello es lo que nos hace temblar. ¿No ocurre que a fuerza de querer suavizar los términos de los problemas acaba uno por eludirlos? Las aristas repelen, pero enguatándolas, lo que se hace es esconder su virtud cortante, que un día cualquiera resurge a cumplir su destino de arista. Algo así es la Constitución: Envoltura cuidadosa de vivas aristas populares.

El problema de la tierra, el problema de la cultura, el problema del Estado—o del Imperio, hablando con la amplitud y fortaleza necesarias—en las postrimerias de la Constitución quedan en pie. El Estado ya no puede ser Imperio porque le han arrebatado el lenguaje y el «idioma sigue al Imperio». Parece que se juega con vocablos en lo que significa la disgregación ínfima de la españolidad. Porque en la lengua de todos cabe el ideal imperial de la República, pero en el idioma diferencial se guarecen los impulsos de aislamiento y nacionalidad. ¿Sería Portugal antiespañol si por las venas del lenguaje recibiera nuestra profunda cordialidad?

Ya no puede ser la República Imperio, síntoma inequívoco de que no se ha hecho una verdadera revolución. ¿No convocan las revoluciones a los númenes imperiales de los pueblos? ¿Qué es Francia, por voz de sus hombres más radicales y republicanos, que un imperio? ¿Qué quieren ser Rusia e Italia? El haz del lictor, como el fascio, como la unión de soviets simbolizan el ímpetu de conquista y de autoridad de una revolución. Y nosotros, con las manos abiertas, hemos diseminado el instinto de ser más de lo que somos, dándonos por satisfechos con ser iguales a lo que éramos!

Pero se nos ofrece una gran perspectiva. ¿Será posible rescatar en la acción de gobierno, subsiguiente al período legislativo, todo el espíritu revolucionario, reformador, ya que no imperial, que la República traía en su seno? Naturalmente que es posible. Ya nos iremos convenciendo de que la Constitución no estorba. Más para aplacar a los dioses rebeldes, hacen falta esas grandiosas manifestaciones de la voluntad, que en Turquía se encierran en el cerebro del «Gazi» y en el Indostan en el alma fabulosa del «Mahatma».

¿También mesianismo? Es tan imprescindible el elemento hombre en las revoluciones, que no podemos alejar de nosotros la melancolía de que nuestros gironinos pretendan resumir en el orondo y elocuente señor Lerroux, nada menos que al estadista de la revolución. ¿Quién, quiénes serán los españoles que entreguen la tierra al trabajador, que abran los cerebros embotados de tiempo y de fanatismo, a las alegres auroras de la cultura; que despejen los estigmas de los códigos y humanicen ciencia; que pongan en directa la vida nacional, no a son de charangas, como la dictadura, sino en el silencio del trabajo meditado e inflexible?

Propaganda monjil

Las monjitas, suavonas y jesu-seantes—¡Dios nos valga, hermano! ¡Todo sea en el santísimo nombre de Jesús!—tienen de antaño un veterado amor a la política. Ya la divina Teresa de Cepeda era metidilla en las cosas mundanas. Pero en aquella extraordinaria mujer, flor de raza, era gracia y emoción, lo que en Sor Patrocínio fué después camandulería. No sabemos lo que las monjitas de hoy piensan de ambos arquetipos, pero barruntamos que el Diabolo las lleva de su mano por la senda sectaria que desde la Hermana de las Llagas conduce a las histéricas de Ezquioga.

Es el caso que estas monjitas de Córdoba—suponemos que las de toda España harán lo mismo—coadyuven a la labor soterrada y sigilosa de las derechas, con ánimos y asiduidad que el cuidado de los altares requiere para sí. Día tras días, envueltas en sus respetables tocas de esposas del Señor, hacen tapadillos con Satanás, que es tanto como repartir boletines electorales. Dolcemente aconsejando votar los intereses católicos, o lo que es igual, solapadas papeletas antirrepublicanas.

Tanto el señor Gobernador civil como el señor Obispo de la Diócesis, harían bien si advirtieran a estas monjitas, que cuando no son catequistas son electoreras. del gravísimo peligro que corren. ¿Por qué se desmandan de su acericos y de sus dulces? Las derechas troglodíticas y empecinadas son incorregibles y apelan a todos los procedimientos. Hasta el reprochable de extraviar a las humildes religiosas, metiéndolas en camisas de once varas y media. Hasta ahora se puede afirmar que no se ha desbordado en Córdoba la pasión sectaria, de la parte del pueblo. Pero estas maniobras antirrepublicanas, disfrazadas de santidad, pueden dar al traste con el propósito de ir resolviendo serenamente los problemas religiosos y políticos. ¡Avizórense las mansas ovejas de los celestiales rebaños, que el Diabolo pata de cabra las ronda, bajo la sotana del Padre Pildáin o del Padre Miguelet, para que el espíritu místico cometa fornicios espirituales con la política.

La batalla perdida

Los revisionistas

Aún no acabó de nacer la Constitución, aún está trabajosamente saliendo de ese crisol de ardores súbitos y lentos esfuerzos que son las Cortes Constituyentes, y ya se lanzan al aire, pobre aire sin aliento y sin volumen, aire rural y antiguo de despertar difícil, las banderas revisionistas.

¿De qué color serán esas banderas? ¿Con qué voces habrán de ondear las que pretenden encender con ellas llamas de viejos fervores? No sé por qué, entre las dos franjas rojas de esas banderas, los ojos adivinan ya el amarillo monárquico.

Bien sabía España, cuando eligió estas Cortes, que su tarea más profunda, casi su misión diríamos, era trazar las normas esenciales del Estado, dar al ansia de vida nueva de la nación un contenido legal y una expresión concreta. Y las eligió como son, índice vivo y vario de la inquietud despierta de las provincias puestas en pie. La Constitución que se está elaborando ahora, trabajosamente, nace del equilibrio diverso de esas inquietudes, equilibrio que en la Cámara se establece a fuerza de horas largas de ir armonizando, entre palabras, distintas voluntades y propósitos, que avanzan un poco más hacia la izquierda o hacia la derecha con pasos muy medidos, temblorosos de fe; pasos que no quisieran dejar atrás ni a ninguno de los lados los pasos que anda España por los caminos de sus calles nuevas. Una Constitución así trazada, es la voluntad de la mayoría más viva de la nación hecha ley, hecha fuerza, con resolución de obediencia. Y hay que respetarla y acatarla y no lanzarse a combatirla y desautorizarla en la calle cuando ni se supo ni se pudo corregir su sentido en el solo lugar donde puede y ha de hacerse una Constitución. Es extraño ver cómo precisamente los hombres que representan las derechas, los que se llaman mandatarios del orden, salen del palacio de las leyes para protestar de ellas en la calle, y en la calle, entre motines, amenazas y discursos, intentan poner a la Constitución que se está trazando otra carta nacional.

Y todo ello porque al cabo de mucho tiempo de ansiarlo España, consigue establecer en su ley normas indispensables de libertad religiosa. Ya van diciendo que nuestra Constitución vulnera el sentimiento católico de la mayoría de los españoles. Ante todo, yo niego que ese sentimiento sea en España, como sentimiento profundo y no como costumbre, una fuerza verdadera del espíritu. ¿Es que si lo hubiese sido no habrían podido los diputados católicos poner a España en pie en el instante mismo en que se defendía la libertad religiosa del Estado en el Congreso? Pues lo intentaron y no pudieron. Y es que en España la Iglesia ha perdido completamente su mejor fuerza, su fuerza espiritual, consumiéndola en el ejercicio imperial de su poder político. Y ahora quisieran los católicos combatientes, que no todos, que el nuevo Estado español les otorgara nuevamente ese poder. No otra cosa quieren. Había

más temblor religioso, más emoción espiritual en los discursos laicos del Congreso que en los de los católicos. Estos no se enardecen más que para defender los intereses materiales que el uso largo de ese poder temporal ha ido creando en España con daño del Estado y merma de su libertad.

Ahora hablan de intolerancia y de barbarie. ¡Ellos! ¿Cómo pueden decirlo si conocen un poco nuestra historia? Siglos enteros la Iglesia y las Ordenes religiosas dominan completamente a España. Imponen sus intereses y su cultura. A veces esa imposición es tan fuerte que el aliento de Europa no llega a nosotros en años y años. Grandes movimientos mundiales de cultura.—El Renacimiento, la Reforma—en España son tan solo, merced a la muralla de poder político imperial de la Iglesia, una historia dolorosa de sacrificios heroicos. La Iglesia, sobre todo la Iglesia española, ha dominado a las conciencias, pero no las ha respetado jamás. Y ahora cuando sólo pide que se respeten sus privilegios económicos, para seguir imponiendo con la fuerza del Estado tutor una fuerza espiritual que ya ha perdido, comienzan sus defensores a hablar de libertad y de tolerancia. Y con esas palabras: libertad, respeto, tolerancia, quieren levantar sus banderas revisionistas. ¡Ellos!

No; la única forma de tolerancia es la más amplia, la más absoluta libertad de conciencias. Con la nueva Constitución puede inaugurarse en España una edad de educación de los espíritus en la virtud de la tolerancia y en la dignidad de la conciencia.

Que no intenten los católicos envenenar esa libertad, que es libertad para nosotros pero que también es libertad para ellos. Vivimos juntos en un Estado que no pide la cédula de nuestra fe. No la piden tampoco unos españoles a otros. La fe religiosa de las almas es una secreta virtud que ni se ostenta, ni se infama. Pero sobre todo que no se saca nunca del profundo regazo del espíritu para hacerla entre las gentes girones de banderas combatientes, ni se convierte en la mano en un arma de filo doble.

Respeto para todos. En nuestra nueva ley—señores católicos de España, ciudadanos católicos de España—no se combate ni se persigue a nadie. Sólo se pone cada cosa en el lugar en que debe estar. Y si resueltamente amais vuestra Iglesia no salgáis de ella a las calles de las aldeas—en las ciudades no podéis salir—para gritar que sois católicos e imponeros a los que no lo son. No salgáis a la calle. Quedaros dentro de vuestras Iglesia y poned en vuestras plegarias tanto fervor que honreis con ellas a vuestro Dios y os hagáis vosotros más dignos. Sobre todo, si sois católicos, si queréis serlo de veras, con alguna

Las mejores
STILOGRAFICAS

Librería Luque — Córdoba

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2503

Plato del día.—Mulazan de ternera con patatas salteadas.

PANADERÍA

PEDRO GÁLVEZ

FRIAS, 30.—TELÉF. 2952

Suscríbese a POLITICA

El Carpio

Voz de alerta

Cumpliendo un deber de conciencia y ciudadanía, doy la voz de alerta a los trabajadores de El Carpio y a todas las personas para que no sean sorprendidas por la cueva de Alí Babá, al mismo tiempo que llamo la atención al señor gobernador civil, para que por esta vez siquiera, sepa qué individuos viven en El Carpio y de lo que traman.

Están organizando un centro republicano, que tiene de todo menos del nombre que designan, y me atrevo a asegurar, sin miedo a equivocarme, que será un centro de conspiración a la República; como prueba a mis afirmaciones expongo la calidad de los organizadores y colaboradores del mismo.

Monárquicos, upetistas, somatenistas, bolteretistas-liberal-barrosistas, dictatoriales, negociantes usureros, lacayos esclavizados y republicanos de gañote.

Esta es la flor y nata del referido centro, que encubiertos de la capa de republicanos conspiran contra la República. Esta partida emboscada en la encrujijada de su oficina y dependencias, atracan y desbalijan la conciencia de incautos trabajadores, amenazándoles con el despido al que no tiene la indignidad de firmar como socio del centro, y aprovechándose éstos y sus secuaces del hambre que padecen los trabajadores, provocada por todos los capitalistas, y de común acuerdo, ofrecen trabajo a condición de que han de firmar como republicanos del centro trapisonista.

Y yo que tengo hecha una idea muy exacta de lo que son capaces de fraguar estos elementos, en cumplimiento de un deber, doy la voz de alerta, hermanos trabajadores! ¡No os dejéis

firméis nunca donde firme esa gente, porque vuestra firma pudiera servir para dar carácter justificativo a algún complot que estén fraguando! Colaborar con ellos, es colaborar con nuestros enemigos y aumentar eslabones a la cadena que nos amarra a la esclavitud y tiranía.

Tened en cuenta esto que es bien sencillo, que entre el «lobo» y el «cordero» jamás pudo existir armonía; que nunca hemos podido ver un zorro guardar gallinas, sino que uno y otro acechan a su víctima para devorarla, y estos son los hombres organizadores de este centro-trampa, «zorros y lobos» sedientos de dominio, y para conseguir esto, como ya le fracasaron otros intentos (como éste también les fracasará), han inventado esto para dar la batida a la sociedad obrera y a lo que a ellos les tiene sin sueño, que es el Ayuntamiento, unos por su sed de mando, otros, los negociantes, por no pagar los impuestos municipales, otros para comer a boca llena, y los pájaros de más cuidado son los que están encartados en el expediente de responsabilidades que están formando en este Ayuntamiento.

Trabajadores, tomad en considera-

ción estas observaciones; sabed que entre estos hombres están los que el pasado año os dejaban pasar hambre existiendo catorce mil pesetas en la caja municipal; los que hicieron creer alevosamente al gobernador señor Atienza nuestra conformidad; los que a diario están en el Gobierno civil lo mismo que en la Prensa inventando calumnias sobre este pueblo, y generalmente los que nos lanzan al hambre, a la miseria y a la desesperación, y en fin, todos los de peor condición social.

Y nuestro puesto, trabajadores, no está entre estos elementos; nuestro puesto está en el Socialismo, donde podremos defender nuestros intereses de clases, donde les digamos a estos disfrazados republicanos, que nosotros, sin ser republicanos, siendo socialistas, arriesgamos todo lo que había que arriesgar para traer la República y que estamos dispuestos a defenderla por todos los medios, y que antes daremos la vida que consentir que pase a manos de sus verdugos.

¡Alerta, trabajadores! ¡Alerta, señor gobernador civil! Ya sabe V. E., por lo antes expuesto, los elementos que

pueden ser perturbadores en el pueblo de El Carpio.

No deben preocuparse de los trabajadores, porque estos saben resignarse como lo hacen, a sufrir frío y hambre, por no perturbar la paz social y el régimen alcanzado por ellos, y como es suyo, lo quieren gozar y cimentarlo fuertemente, para no ser derribado.—F. Montiel.

Puente Genil

Impóngase el Gobierno

En la Ley de Defensa de la República se dice que son actos de agresión a la misma «La incitación a resistir las leyes legítimas de la autoridad y difundir noticias que puedan perturbar el orden público.

Gil Robles y otros prototipos de la reacción han dado un mitin en Palencia que no ha sido otra cosa que una perturbación, porque van en contra de las aspiraciones del pueblo que instauró la República, y el Gobierno debe imponerse a todo trance que es-

tas provocaciones se repitan, sean diputados o no los que traten de lanzarlas.

En Madrid la Policía ha hecho abortar una conjura monárquica, en la que se hallaban el hijo del dictador, un clérigo y algún militar.

La República, en el actual período constituyente, debe vivir una vida más tranquila que la que parece haberse propuesto que haga toda la reacción que nos legó la monarquía. Los que nunca conocieron más ley que su ambición y su voluntad, los que tuvieron suspendidos los derechos del pueblo más de siete años y se burlaron de la justicia, no pueden hablar ahora de que se les niegan derechos.

Las maniobras de unos y la propaganda de otros están dando lugar, con bastante frecuencia, a que los trabajadores, viendo heridos sus sentimientos, se lancen a huelgas y a manifestaciones que traen como consecuencia choques con la fuerza pública o la Guardia civil, de cuyos encuentros siempre van algunos al Hospital o al Cementerio, y esto no debe ser, porque todo se hace en defensa y en decoro del régimen que tantos sacrificios ha costado.

El Gobierno debe imponerse, repetimos, a que los clericales y los monárquicos traigan a España en constante trastorno, y a que ridiculicen a sus hombres y a los órganos del Poder.

Lo que ahora es fácil de impedir, nada de extraño tuviera que mañana costara trabajo si no se hace caso a tiempo.

Nosotros, ni por casualidad, se nos ocurre pensar que pueda sobrevenir una restauración Alfonsina, ni de ninguna otra índole; lo que si nos preocupa es que pueda apocarse la voluntad del pueblo y venga un poco de estancamiento, o que, por otra parte, vaya a tomar rumbo distinto del que lleva, alejándose de su ya pronta dominación.

Los gobernantes por un lado y los hombres de significación entre los trabajadores por otro, están obligados a mantener vivo el espíritu del pueblo, aquel espíritu rebelde que el 12 de Abril acabó con la monarquía llevándolo a las urnas millones de sufragios.

Justo Deza

Fernán-Núñez

A los compañeros herradores

Tengo que decirles que con fecha 2 del corriente mandé un suelto a POLITICA y hasta ha habido solamente cuatro adhesiones de Benamejí y un suelto que he leído en POLITICA con la fecha del 17.

Debemos ya darnos cuenta de la situación precaria que estamos atravesando todos.

Estamos un cincuenta por ciento sin trabajo a causa del aumento de tracción mecánica. Hay que unirse y pedir a los Poderes públicos: el libre ejercicio del herrado, pues de otra forma seguirán pasando calamidades; el que le toque estar sin trabajo y los que le declaren el boicot, como así los que pasando de cuarenta años ya no nos quieran dar trabajo. El trabajar no es deshonra.

Al que no le den trabajo debe buscarlo él y trabajar por su propia cuenta. Hoy se protege al que trabaja, y nosotros, como es el único medio de vida que tenemos, debemos procurar que en nuestros hogares no falte el sustento de nuestras familias. Es muy triste que pasen días y días, y el que habiendo aprendido un oficio debe de ejercerlo.

A nosotros ya no nos llamarán intrusos herradores como hasta ahora nos han estado llamando. Los intrusos son ellos, porque no saben más que teóricamente herrar. Esto que les digo es para bien de todos. Hoy este oficio es el peor mirado y más mal retribuido.

En todos los pueblos de la provincia se sigue trabajando desde que es de día hasta que es de noche. Para los pueblos y para nosotros no hay jornada mercantil, o sea de ocho horas ni días señalados para el descanso semanal.

Camaradas herradores: ¡Tiremos las ligaduras que nos oprimen! No desmayar en el camino que tenemos trazado y seremos fuertes y potentes, para conseguir nuestro deseado bienestar.—Francisco Martínez Yuste.

Montalbán

Más pan y menos manteles

No podemos permanecer más en el silencio, escuchando la voz unánime de los trabajadores de la provincia de Córdoba y si decimos de toda España... Sin demostrar el agrio vacío que nos queda al haber perdido una posición interesante de las muchas que tenemos que librar en el camino de la lucha con nuestros enemigos de clase.

Esta es el trabajo a destajo, que desgraciadamente se autoriza por el Jurado Mixto de esta provincia con su voto en contra para la recogida de la aceituna, volviendo a los tiempos de la odiosa y tirana monarquía, donde los obreros no podían poner razones de ninguna clase ante sus explotadores.

Cuando a estos trabajadores solicitaban sus faenas a destajo, porque no lo conseguían de otra forma, les decían que a condición de que lo tenían que hacer bien hecho. Y otra cosa os digo: antes de meternos en trato, que yo no quiero ganganeras después de que hayáis empezado el trabajo. Además os digo también que he recibido ya cinco cartas pidiéndome el trabajo que ustedes pretenden.

Los obreros, cuando oían estas palabras del señorito, con varios días que llevaban buscando trabajo para mandar algún pedazo de pan a sus pequeñuelos, se quedaron mirándose unos a otros, decidiéndose el trato por lo que aquel patrono les quiso pagar, no es posible que sigan tales cosas.

Cuando el actual Gobierno republicano-socialista, que con el impulso de todos los trabajadores subió al Poder, y al observar que los trabajos a destajo pesaban sobre éstos, sin titubeos ni miramientos, dió un plumazo y los libertó del fuero capitalista, quedando los obreros satisfechos y considerando que esta obra era una de las muchas promesas que se le habían hecho.

Pero no fué así, puesto que se reproduce el cauce en la marcha de los trabajadores, dándonos la experiencia una vez más, como dijo nuestro Maestro: «La obra de los trabajadores ha de ser de los trabajadores mismos.»—José Gálvez.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

PANIFICADORA de Liberato Iglesias
Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL
Especial: Viena y Francés
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132
CORDOBA

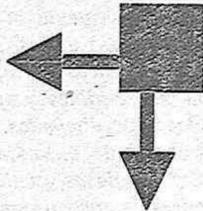
CARTEROS URBANOS

Preparación a cargo del Jefe de Correos don Emilio Illán - Oposiciones próximo Febrero - Edad, de 18 a 30 años - Informes: ACADEMIA TORRES - García Lovera, 7.—Córdoba.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AGRICULTORES

PROPIETARIOS, ARRENDATARIOS Y OBREROS

Se ha puesto a la venta, con un éxito grande, un interesante libro compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas:



- Laborea de la Tierra
- Seguro Agrícola
- Contratos de Trabajo
- Revisión de Contratos de Arrendamiento
- Préstamos sobre Productos Agrícolas
- Facultades de los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica
- Reglamento-tipo para el funcionamiento de los mismos

y demás decretos e instrucciones relativas a la cuestión del campo dictadas hasta la fecha.

Pedidos:
CENTRO PERIODÍSTICO -Calle Victoriano Rivera, 6.-CÓRDOBA
Precio: 4'50 ejemplar
Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por giro postal.

Juan Chabás

(Prohibida la reproducción)

Grandezas de Córdoba en tiempos del Califato

Siempre han sido reputadas de exageradas las relaciones que de la grandeza de la Córdoba Califal hacen los escritores musulmanes. Al Makkariuno de los árabes que con más extensión se ocupa de la descripción de Córdoba, dice que había en tiempo de Al-Manzore ciento trece mil casas, mil seiscientos mezquitas y seiscientos baños, y en días de mayor prosperidad el número de estas construcciones se elevó a tres mil ochocientos setenta y seis mezquitas y a novecientos once baños. Esta era la Córdoba de la que nos dice el Edrisi que se componía de cinco villas, rodeada cada una de murallas que las separaban de las otras, poseyendo en número suficiente, mercados, posadas, baños y edificios para todas las profesiones, y que ocupaban una extensión de tres millas de oriente a occidente, con una anchura de una milla que se comprendía desde la puerta del puente (Bab el-Kantara) hasta la puerta de los judíos (Bab el-Ihud) que estaba situada al Norte. Esta extensión superficial, que ocupó Córdoba, se puede, sin ningún género de duda, admitir como bastante exacta, como nos induce a creerlo así unos recientes hallazgos de capital importancia.

Los barrios occidentales, que era la agrupación de viviendas que mayormente contribuía al engrandecimiento de Córdoba, tan sólo nos eran conocidos literalmente, exceptuando alguno que otro grupo de ruinas, formado por los restos que en la mayor parte de las huertas de esa parte de Córdoba subsisten; pero ya se pueden señalar, por lo menos en su mayor parte,

como existentes en todo el subsuelo de estos terrenos, aproximadamente a una profundidad que varía de uno a tres metros, y siguiendo las tan llamativas irregularidades del terreno, tan dignas de notar en toda la extensión de un kilómetro desde la margen derecha del Guadalquivir hacia el Norte. Por de pronto podemos señalar en una longitud de unos mil doscientos metros aproximadamente, con dirección Este-Oeste, una serie de edificaciones califales, que en terrenos de la barriada de los Olivos Borrachos se descubrieron hará unos dos meses al abrir una zanja para el tendido de una tubería de abastecimiento de aguas, a unos cien metros de la margen izquierda de la carretera de Córdoba a Hornachuelos. A un metro escaso de profundidad aparecieron muros seccionados, que mostraban el aparejo a zoga y tizón, tan peculiar de las edificaciones califales, restos de solería, tanto de loseta roja de arcilla como de la llamada piedra de vino, gran cantidad de cascotes de teja, y un buen lote de cerámica vidriada y pintada con verde y manganeso. De estos hallazgos arqueológicos, tan sólo se respetaron algún que otro cacharrillo completo, siendo macizadas estas zanjas después de haberse efectuado la finalidad para que fueron abiertas.

Pero de nuevo, con estos mismos síntomas de construcciones califales, al abrir uno de los canalillos en que se ramifica el canal general que encauza las aguas del Guadalmellato, que pasa por detrás de los terrenos de la huerta «Astillera», en dirección Norte-Sur, y que después sigue ramificándose

se en otros canalillos que toman diferentes direcciones hasta desembocar en el Guadalquivir después de hecha la distribución de sus aguas; ahora, en una extensión mucho mayor, que puede calcularse, a juzgar por los terrenos que inscriben estos canales, en unos dos mil metros cuadrados, se han descubierto también, a una profundidad de un metro, otra zona de casas, también de gran importancia.

Todos estos descubrimientos nos prueban que Córdoba efectivamente en tiempo de la dominación árabe, se corre en dirección Este-Oeste buscando la unión de los barrios de oriente de Medina az-Zahira con sus occidentales. Esto se comprueba fácilmente midiendo desde la Huerta del Caño, a donde al parecer subsisten algunos restos de esta residencia Al-Manzoreña, hasta el límite de la parte oriental de esta capital, y cuyo resultado viene a ser las tres millas de que nos habla el Edrisi, siendo en todo esta extensión bastante verosímil, que dada la riqueza y fastuosidad de los árabes cordobeses, siempre alimentados con la idea de que superara en grandeza su Medina al-Andalus a Bagdad, «la perla de Oriente», contruyeran la importante cantidad de edificios de máxima utilidad pública.

Manuél el Cortobí

La conferencia de Pascual Tomás a los empleados municipales

Ayer tarde, a las seis, y en el domicilio de la Asociación de Empleados Municipales, tuvo lugar una conferencia a cargo del secretario de la Federación Nacional Sidero-Metalúrgica Pascual Tomás.

El conferenciante es uno de los mejores propagandistas con que cuenta la U. G. T. y su cálida palabra y amplia cultura merecieron repetidos aplausos de los afiliados municipales que llenaron el salón.

Entre los temas más salientes se refirió a la diferencia que ha de existir entre el Municipio del caciquismo y la Municipalidad de la República.

Dijo que los empleados municipales tienen el deber de dignificar la administración cumpliendo estrictamente su cometido con la mayor pulcritud, que se reflejará, necesariamente, en la totalidad del funcionamiento administrativo.

Se refirió a la necesidad de acometer la municipalización de los servicios, haciendo como en las grandes ciudades europeas, como Viena, que en poder de los socialistas se ha convertido en un Municipio modelo, con todos los servicios centralizados.

Extrañó la falta de asistencia de los empleados burocráticos del Ayuntamiento, que tienen el deber, como más cultos, de alentar la Asociación y servir de guía fraternal a los compañeros; explicando, continuamente, sobre temas administrativos y generales del Municipio hasta hacer hombres capacitados y técnicos en su empleo.

Se refirió a que en adelante no se subirán las gradas del Municipio por favor, ni se comprarán las resoluciones administrativas con un puñado de monedas, porque los empleados serán vigilantes de la pureza de la administración y los ciudadanos ya no se prestan a engaños.

Hizo un llamamiento a la mujer para que acuda a estas conferencias, en las que ha de enterarse de cómo se puede aumentar el jornal y por qué se disminuye, compartiendo con el hombre en los afanes de hacer una sociedad mejor.

Terminó su elocuente disertación invitando a los asistentes a capacitarse e instruirse como medio de alcanzar el bienestar social y las reivindicaciones de clase.

Fue muy aplaudido. El acto terminó a las ocho.

EL CAMPEONATO DE ANDALUCIA



Los interesantes momentos del partido celebrado el domingo entre el Bétis Balompí, de Sevilla, y el Córdoba Racing Club, en el Stadium América.

Foto Santos.—Fotog. Casares.

El suceso de ayer tarde

El herido en el suceso que ayer tarde referimos ampliamente a nuestros lectores y que se encuentra en el Hospital de Agudos, sala de San Miguel, continúa mejorando de su grave herida.

Los guardias que le custodiaban, Gonzalo Fernández y Julio Cano, se vieron obligados, el primero, a disparar sobre él después de haberle inti-

mado varias veces a que se detuviera. El herido es un conocido maleante de Málaga que pretendió robar unos bultos.

Es una garantía...

de invertir bien el dinero comprando el café en

Tostadero de Puerto Rico

calle de Sevilla, 5 y 7, porque sólo vende clases selectas. Tlf. 1070.

El caciquismo pedagógico

Los estudiantes normalistas vienen a protestar de un suelto que publicamos hace seis días

Nuestros lectores recordarán el suelto que publicamos el miércoles de la pasada semana, refiriéndonos al caciquismo pedagógico ejercido tradicionalmente en nuestra provincia por la dinastía lechucina de Gil Muñiz. Por lo visto el asunto estaba destinado a traer «cola». Ayer mismo nos decía alguien que está bien informado de lo que ocurre en la Escuela Normal: «Algo se trama contra Política...» No le dimos gran valor a la confidencia; pero, en efecto, algo se tramaba. He aquí que esta mañana vienen a nosotros los simpáticos normalistas en tren de protesta. Se situaron delante de nuestros balcones, dieron unos gritos y subieron varios comisionados a exigir que rectificáramos los términos del referido suelto. Como es lógico, nuestro director dijo que nada tenía que rectificar, y únicamente, lamentándolo por los estudiantes mismos, haríamos constar que nos visitaban el martes 17 para mostrar vehementemente su disconformidad con lo expuesto por nosotros el miércoles 11.

Una vez más expuesta y reconocida tal manifestación de protesta, vamos a permitirnos ciertas consideraciones. A nosotros nos agradan siempre la vehemencia y el ardor que la juventud pone en sus cosas. Por eso no han desmerecido un ápice en nuestra simpatía los muchachos de la Normal de Maestros, aun cuando vinieran a silbarnos. Hemos actuado de animadores de la vida cordobesa y hemos procurado suscitar pasiones que rompieran la costra de la enfermiza discreción, resignándonos de antemano a todas las consecuencias, para no perder la serenidad al oír un viva o un muera. En el fondo nos alimentamos de la alegría confortadora que da cumplir el deber. La generosa muchachada que cursa el magisterio a la sombra del perfil de presa del señor Gil Muñiz, cree haber cumplido el suyo, necesitando seis días para demostrar su adhesión a dicho señor, y aunque nos apena un poco la lentitud de sus entusiasmos, no guardamos ningún reconcomio.

Pero, en cambio, no estamos dispuestos a silenciar que sirvan los alumnos de un centro docente de instrumentos de sus profesores. Habíamos considerado un escándalo el reparto de puestos en los tribunales del cursillo a base de matrimonios más o menos pedagógicos, y habíamos llegado a la conclusión de que mientras sea la enseñanza en nuestra provincia patrimonio de dos o tres señores que para monopolizarla sin interrupción se cambian de etiqueta política con asombrosa desenvoltura, no resultará eficaz la República en este aspecto. ¿Los alumnos se solidarizan con tal estado de cosas? No lo creemos. Hoy la juventud estudiantil sigue rumbos de renovación y solo la hidalguía puede recomendarles actitudes como la que comentamos.

En cambio, qué papel más ridículo el de estos catedráticos que no saben por sí repeler nuestros ataques y empujan a los chicos a que los defiendan. Para organizar el contraataque ha necesitado el triunvirato autónomo, además de la colaboración de la prensa, la colaboración de la prensa. Hay algo más, los estudiantes después de salir de nuestra redacción, marcharon al Gobierno Civil a consignar ante el señor Varela Valverde su protesta. Y no hacían más que salir, cuando entraban los señores Gil Muñiz y Alberich a exponerle a la primera autoridad de la provincia, que en vista de nuestras censuras, ponían a disposición del gobernador civil sus cargos. ¿A que no es verdad?

Mal nos conocen estos señores si piensan que van a reducirnos con sus sainetes. De hoy en adelante nos ocuparemos con más interés que nunca de las interioridades pedagógicas que van siendo pura política vaqueril. La República, diremos y repetiremos, ha debido de orear la enseñanza movilizándolo a los rancios acaparadores de cátedras y direcciones, desplazando de las aulas el lóbrego espíritu lechucino. En cuanto a los estudiantes, a quienes tantas veces y con tanta sinceridad hemos defendido, seguiremos defendiéndolos, aunque nuestra defensa los obligue a hacernos visitas de desagradación para sus profesores. Son éstos, y no los estudiantes, los que tienen que justificarse.

Los estudiantes de la F. U. E. nos forman su simpatía

Cuando los estudiantes de la F. U. E. de la Escuela de Veterinaria y del Instituto se informaron de la manifestación de protesta de los normalistas, acaso no coincidieron con sus compañeros, y con espontaneidad que agradecemos, vinieron muchos de nuestros jóvenes amigos a decirnos que estaban dispuestos a organizar un acto de desagradación del periódico que les abrió sus columnas en toda ocasión y cuyos redactores fraternizaron con ellos en las luchas de antes del 14 de Abril. Nosotros hemos hecho esfuerzos para disuadirlos de su idea y creemos haberlo conseguido. No obstante, poco después hemos recibido el siguiente escrito, cuyos términos compartimos en su esencia, sin que alentemos disensiones en la fratria estudiantil.

«Esta mañana ha tenido lugar una manifestación de protesta organizada por los alumnos de la Escuela Normal contra este periódico.

Sin entrar en los móviles de esa actitud, queremos hacer constar la disconformidad de la directiva de la F. U. E. con ese acto. Lamentamos que los estudiantes sean manejados como si fueran seres faltos de la facultad de pensar. Antes de realizar un acto de esa naturaleza han debido pensar en lo que de justo tuviera esa actitud.

Con esto no pretendemos otra cosa que exteriorizar nuestro profundo disgusto al ver separados a los estudiantes de su misión y prestarse inconscientemente a realizar actos, que, aunque fueran justos, sólo puede traducirlos el espectador como una manera poco digna de captarse las simpatías del profesorado.—El Comité Ejecutivo.»

Suscríbase a POLITICA

INFORMACIONES

Declaraciones de Ortega y Gasset.-El señor Largo Caballero abortado complot monárquico.-Consejo de ministros.

Edición de la noche

Madrid

Interesantes declaraciones del señor Ortega y Gasset

Madrid, 2:30 t.—En «El Sol» hace el señor Ortega y Gasset interesantes declaraciones.

Con referencia a las noticias que han publicado diversos periódicos sobre un nuevo partido que acaudillarían dicho profesor y el señor Maura, ha dicho don José que le contraría que se mencione su nombre para estas combinaciones.

—¿Es que se puede fundar un partido político, sin más ni más, con sólo ponerse uno de acuerdo consigo mismo?—se pregunta el gran escritor.—Por lo demás no cree haber contribuido a tales confianzas. Precisamente su actitud desmiente esos entusiasmos hacia la política que supondrían fun-

dar un partido, cuando viene repitiendo que desea de todas veras verse relevado del deber de ser político.

Pero además nunca ha sido partidario de hacer lo que no sabe hacer.

A unas preguntas del periodista contestó don José que una vez elegido Presidente de la República se producirá un interesante desfile de opiniones y hechos de gran significación.

—¿Por qué no se intenta, en este magnífico momento español, aprovechar las fuerzas desparramadas y hacer algo constructivo y eficaz? Esta es toda su manía.

Finalmente ignora de dónde ha podido salir la noticia del nuevo partido. De él, desde luego, no ha sido.

Dice «La Libertad» que hay que hacer un expurgo de funcionarios

Madrid, 2:30 t.—«La Libertad» dice por el complot monárquico figuran algunos empleados de la Presidencia y de la Dirección General de Navegación y Pesca.

Esto quiere decir que hay que hacer una limpia entre los funcionarios

del Estado. El Gobierno no debe olvidar que los monárquicos, siempre dispuestos a conspirar y a hacer méritos en el caso de una fantástica restauración.

Esto no debe consentirlo el Gobierno, que parece dispuesto a obrar con energía y cautela.

El señor Largo Caballero responde a la información de «El Sol» sobre el próximo Gobierno

Madrid, 2:30 t.—«El Socialista» publica una información en que el ministro del Trabajo responde al editorial de «El Sol», en que al hablarse del próximo Gobierno se le concedía gran importancia a la actitud del señor Largo Caballero y se adelantaba que éste presidiría el próximo Gobierno de concentración, mientras el señor Azaña se dedicaría a organizar las fuerzas de izquierdas republicanas que le reconocen como su jefe indiscutible.

El señor Largo Caballero se extraña de estas manifestaciones, a las que no ha podido autorizar con ninguna palabra ni actitud suya.

Afirma que el Gobierno que sustituya al actual no diferirá gran cosa de éste. Las Cortes proseguirán su

gestión hasta aprobar la Reforma Agraria y las leyes complementarias. En cuanto a la dirección de las fuerzas socialistas rechaza el supuesto de que él reúna los mayores sufragios. Dichas fuerzas serán presididas por los mejores y más aptos.

No cree que el Gobierno próximo pueda ser socialista, porque hay que mirar más a lo lejos en el porvenir de España. Será, sin embargo, de coalición y los socialistas probablemente lo apoyarán con la lealtad que vienen demostrando para consolidar la República.

La revolución apenas está iniciada —ha agregado—. Aún hay mucho que hacer y los socialistas constituyen una fuerza de garantía y previsión.

«El Debate» y las armas encontradas en una iglesia

Madrid, 5:30 t.—«El Debate» se refiere al hallazgo de armas en alguna iglesia y dice que ello no debe extrañar a nadie. Que busquen en los centros obreros y también encontrarán armas. Cada uno se defiende como puede.

Pero ello nada tiene que ver con los complots monárquicos de que se viene hablando estos días.

Protesta el periódico de la confusión, que disputa mal intencionada, y dice que la campaña antirreligiosa no se debe llevar por tan peligrosos decretos.

A la salida.—Se prorroga parte del decreto de funcionarios

Madrid, 5:30 t.—Tampoco hicieron manifestaciones de interés los ministros a la salida del Consejo.

El ministro de Trabajo dijo que habían examinado asuntos de trámite.

—¿Han tratado ustedes del decreto sobre funcionarios?—preguntó un periodista.

—Sí. Algo hemos trabajado. Sobre todo, hemos acordado que algunos de sus preceptos se prorroguen hasta el día primero de Enero. Mañana publicará la «Gaceta» la disposición correspondiente.

La vuelta de la minoría socialista

Todos saben que el Partido Socialista es una verdadera democracia. En virtud de este espíritu, acordó la Agrupación de Córdoba, en su reunión última celebrada en la Casa del Pueblo, que como la situación del Municipio requería la asistencia de todos, a pesar de la incompatibilidad con el alcalde y sus procedimientos, que motivó la retirada de la minoría socialista, ésta debía reintegrarse a sus escaños si se le concedían las delegaciones de las tenencias de alcaldías que correspondieron a los concejales del partido. El acuerdo fué adoptado tras larga deliberación. Después, entre los primates socialistas y autónomos se cambiaron impresiones y aquéllos se avinieron a las condiciones referidas. En efecto, en la sesión de la pasada semana presentó el alcalde una moción que puso a estudio de la Comisión correspondiente y en la que se refería a la concesión de delegaciones para la vuelta de la minoría socialista. Por último, en la sesión de anoche, se pronunció el Ayuntamiento por dicho acuerdo. Nos ha producido extrañeza que la Prensa no ha dicho nada, ni el alcalde haya sido tan explícito como era necesario.

Para que no haya lugar a equívocos damos la noticia. Vuelven los socialistas, pero a base de conservar plena autonomía en las tenencias de alcalde que les correspondan. Así podrán hacer algo útil. Nosotros esperamos de su entusiasmo y competencia una rectificación de la política municipal. Pero no se les debe regatear la asistencia pública. Por lo cual confiamos en que en la próxima sesión se les tribute a los concejales socialistas una manifestación de simpatía por su digna actitud. Vuelven, aun violentando sus opiniones personales, para trabajar por Córdoba.

Lo nota oficiosa del Consejo

Madrid, 5:30 t.—A la salida del Consejo de ministros se les facilitó a los periodistas la nota oficiosa que dice:

Comunicaciones: Decreto sobre derechos del personal subalterno y ayudantes de talleres del Cuerpo de Telégrafos.

Fomento: Decreto sobre seguros forestales. Otro sobre el plan de Obras Públicas aprobado el último Agosto.

Gobernación: Reglas sobre el Patronato Central de Animales y Plantas.

Instrucción: Creando el Patronato del Monasterio de Santa Cruz, en Taragona.

Nombrando los vocales del mismo. Guerra: Sobre medallas de campaña y nombramientos.

Economía: Estableciendo el control y declaraciones de las cualidades de los líquidos.

Trabajo: Distintos reglamentos y aclaraciones.

Marina: Un proyecto de ley sobre enajenación de buques de la armada.

Otro jubilando y concediendo derechos pasivos que le corresponden al contralmirante señor Enríquez.

Los ministros se reúnen. El Consejo ha carecido de importancia

Madrid, 5:30 t.—A las once y veinte se reunieron los ministros en Consejo. A la entrada se limitaron a cambiar saludos con los periodistas.

El jefe del Gobierno, señor Azaña, dijo que había sido invitado por el gobernador civil de Granada para visitar la carretera de turismo de Sierra

Nevada, pero que aun deseando ir, no había podido hacerlo por las muchas obligaciones y trabajos que pesan sobre él.

El ministro de Justicia manifestó que los asuntos a tratar eran administrativos.

Sobre el complot monárquico. El ministro de la Gobernación dice que ya se facilitará oportunamente la lista de los confinados

Madrid, 5:30 t.—El ministro de la Gobernación fué rodeado por los periodistas al salir del Consejo de ministros.

—¿Qué nos dice usted del complot monárquico?

—Que el señor Galarza tiene en sus manos todos los hilos.

—¿Nos puede facilitar la lista completa de confinados?

—Todavía es pronto. Ya se les dará oportunamente. Parece que el asunto se ha complicado a última hora.

Interesantes declaraciones del señor Galarza sobre el complot monárquico

Madrid, 5:30 t.—El director general de Seguridad, señor Galarza, recibió a los periodistas, que sentían gran curiosidad por conocer la marcha de las diligencias policíacas, en relación con el descuberto complot monárquico.

En la Dirección General de Seguridad se trabajaba activamente como estos últimos días.

Según parece, se habían descubiertas nuevas ramificaciones del complot y esto daba bastante trabajo a los agentes.

Los informadores pudieron llegar hasta el despacho del señor Galarza, quien los recibió sonriente y amable.

—¿Qué hay, señores?

—Lo que ustedes nos cuenten, que será mucho.

—Bastante poco, por ahora. Han llegado a Madrid el marqués de Albaida y don Fernando Contreras y Pérez de Errasti, que han quedado a mi disposición.

Se han tomado numerosas declaraciones. A unos presos se les ha puesto en libertad. Han sido detenidas preventivamente otras personas.

—¿Pero no puede usted darnos detalles concretos del complot?

—Todavía es pronto. Estoy redactando un informe, que en su momento trasladaré al Gobierno. En este informe figuran las características y detalles del complot y los nombres de todos los comprometidos, con el papel de cada uno.

Ya conocerán ustedes el asunto a fondo y podrán darlo a los periódicos.

El señor Galarza se negó a hacer otras manifestaciones sobre el tema.

—¿Y sobre la recogida de armas, qué nos cuenta usted?

—Pues que existe una gran aglomera-

ción de gente que acude a entregarlas. Habrá que habilitar otra oficina para este menester, porque la que ahora funciona resulta insuficiente.

Provincias

Se buscan los cadáveres de los aviadores

Barcelona 5:30 t.—El personal de Aviación busca los cadáveres de los compañeros muertos en el accidente de ayer.

Los buzos no han podido encontrar todavía los restos.

En la playa tampoco ha arrojado el mar residuos.

Ha sido recogida la parte delantera del hidro, en el que iban las tres víctimas.

Mortuorias

Para esquelas mortuorias y anuncios urgentes, pueden dirigirse nuestros lectores hasta las tres y media de la madrugada a nuestra imprenta, Maese Luis, 22. Teléfono 2-7-5-5.

Anuncie en POLITICA

STEELEFONICAS

contesta a "El Sol" sobre el nuevo Gobierno.-Más noticias del Este carece de interés.-Otras noticias de importancia

Edición de la mañana

Madrid

Congreso

Sesión ordinaria

Queda aprobado hasta el artículo 99 del proyecto constitucional

A las cinco menos veinticinco abre la sesión Besteiro.
En el salón hay siete diputados. El banco azul está desierto.
Jiménez pide la palabra y dice a la presidencia que conste en acta su más enérgica protesta en nombre de la minoría a que pertenece por la falta de los diputados.
Pérez Madrigal dice que la minoría radical socialista está reunida desde las tres de la tarde para resolver algunas cuestiones de interés.
Censura que proteste Jiménez cuando se trata de un diputado que jamás rivalizó en puntualidad en las sesiones.
Alvarez Angulo manifiesta que la minoría socialista está reunida en una de las secciones del Congreso tratando de varios asuntos.
También se lamenta de que sea Jiménez el que proteste cuando lleva bastantes días sin concurrir a las sesiones.
Jiménez habla de nuevo para explicar su ausencia que estima justificada y forzosa.
Balbontín pide que la presidencia aplique el reglamento a los diputados que no asisten a las sesiones.
Dice que hay algunos que después de prometer el cargo se marcharon a América y continúan cobrando las mil pesetas.
Barriobero dice que quiere contestar a De la Villa, pues en ocasiones no conoce a todos los que hablan. Agrega que hay que hablar con claridad, pues en lo sucesivo responderá a todo lo que trate de ofensas personales.
De la Villa da explicaciones.
Se aprueban las elecciones por Logroño y el diputado que resulta electo promete seguidamente el cargo.
Una nueva comisión para que dictamine sobre el Estatuto catalán
Besteiro dice a la Cámara que aun cuando en principio la comisión del proyecto constitucional iba a dictaminar en el Estatuto catalán, se ha acordado, en vista del cansancio de aquella, se designe otra y ruega a los jefes de minorías den los nombres para formarla.
Seguidamente un secretario da lectura a la relación de diputados de las distintas minorías, que entenderán en la comisión del suplicatorio al comandante Franco.
Orden del día. El debate constitucional
Se pone a discusión el artículo 97, que se refiere al nombramiento de presidente del Tribunal Supremo, funciones a él encomendadas, capacidad e incompatibilidades para desempeñar el cargo.

Castrillo presenta un voto particular referente a la independencia de los Tribunales de Justicia.
Dice que el nombramiento de presidente y magistrados del Supremo deberá hacerse por el Tribunal en pleno y por las Audiencias territoriales.
De este modo el Tribunal Supremo estará libre de los manejos del Gobierno.
Ruiz Funes le contesta por la comisión y dice que el artículo ha sido modificado para ratificar la independencia de los Tribunales ante la ley especial, cuyos preceptos tratarán de la independencia de los funcionarios.
Ossorio y Gallardo: Pero no en su organización.
Ruiz Funes: En todos los casos sometidos a la ley.
Castrillo dice que es necesario que la ley especial conceda a los funcionarios judiciales la independencia precisa.
Queda desechado el voto particular de Castrillo.
Se desecha otro voto de Eloila pidiendo quede suprimido el artículo 97. Son retiradas varias enmiendas.
Se desecha otra enmienda de Niembro pidiendo que el presidente del Tribunal Supremo y los magistrados sean elegidos por compromisarios de regiones históricas.
Queda desechada, así como otra enmienda de Puig D'Apres, en la que pide que el presidente de la Cámara y los magistrados sean elegidos por una comisión especial no menor de cincuenta miembros, integrada por representaciones del Parlamento, magistrados, Facultad de Derecho, Colegios de Abogados, etc.
Se da lectura a la propuesta de la comisión en el sentido de que el presidente del Supremo sea designado por el de la República, a petición de una propuesta de la Asamblea.
La presidencia pone a votación el artículo 97 y queda aprobado con el voto en contra de los federales.
Una propuesta de Martín de Antonio
La Cámara acepta una propuesta de Martín de Antonio pidiendo que se asocie al homenaje a Morayta.
Ayuso presenta otra proposición en la que expresa su disgusto por haberse promulgado, sin la aprobación de la Cámara, varios proyectos leyes de Trabajo.
Largo Caballero le contesta diciéndole que los proyectos fueron recogidos en su parte personal, dejando el resto, relativo a presupuestos, a la aprobación de la Cámara.
Varios diputados piden a la vez la palabra.
Besteiro dice que no puede acceder a que hable ninguno.

Después manifiesta que la propuesta de Ayuso no podrá discutirse como no acceda a que se convierta en interpelación.
Ayuso accede a que su voto se transforme en interpelación.
Pozas Juncal presenta una enmienda en el sentido de que los funcionarios judiciales sean retribuidos directamente por el Estado.
Seguidamente el ministro de Justicia lee un proyecto relativo a las facultades que deben otorgarse al presidente del Tribunal Supremo.
Son éstas preparar a la comisión parlamentaria respectivas las leyes judiciales y código de procedimientos.
Los magistrados designados a propuesta de los elementos que ejercen la abogacía y tribunal en pleno.
El presidente del Supremo y el fiscal de la República estarán agregados a la comisión parlamentaria de justicia, pero sin tener asiento en los escaños de la Cámara.
Ossorio y Gallardo aplaude la proposición del ministro congratulándose de ello.
Besteiro dice que se va a poner a votación el artículo 98.
Intervienen Leizaola y Antonio de la Villa y queda aprobado el artículo 98.

Comienza la discusión del artículo 99
Jiménez Asúa dice que este artículo ha sido modificado por la comisión.
Portela dice que los jueces y magistrados deben estar incursos en la responsabilidad de su gestión.
Esta proposición es defendida por Eloila y queda rechazada después de breve intervención del ministro de Justicia.
Barriobero presenta otra en el sentido de que los jueces y magistrados no se ausenten sin previa autorización.
Se desechan otras enmiendas de varios diputados.
El jefe del Gobierno sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley del ministerio de la Guerra.
Seguidamente el ministro de Marina también lee otros proyectos de su departamento.
Besteiro da lectura al orden del día para la sesión de mañana y levanta ésta a las nueve de la noche.

La Bolsa
Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer:

Franco cambio máximo	45'45
Libras cambio máximo	44'30
Dólares máximo	11'60
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	71'00
Amortizable 5 por 100 1920	77'50
Idem 5 idem 1917	73'25
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	77'50
Idem 5 por 100	83'00
Acciones del Banco de España	440 00
Idem de Tabacos	000'00
Idem del Río de Plata	110'00
Idem ordinarias	52'00
Idem f. c. Norte de España	000'00
Idem de M. Z. y A.	000'00

Detalles del decreto del ministro de la Guerra sobre las clases de tropa

Madrid, 4 m.—Se ha facilitado el texto del decreto que mañana el ministro de la Guerra leerá en la Cámara concediendo mejoras a las clases del ejército.
Se crea el cuerpo de suboficiales del ejército y se dispone que sean clases de tropa los soldados, cabos y sargentos.
Los nuevos suboficiales tendrán mando oficial y serán una categoría intermedia.
Estará formada la nueva graduación por los sargentos primeros, brigadas, ayudantes y subtenientes.
El ingreso de los sargentos en la nueva graduación será a los cuatro años de servicio.
Los ascensos se harán por rigurosa antigüedad.
Los subtenientes llevarán una estrella de cinco puntas sobre la bocamanga.
Los ayudantes tres galones y una trencilla.
Los brigadas la misma distinción que los actuales suboficiales y los sargentos un galón y una trencilla.
El retiro se hará: Los sargentos, a los 48 años; los brigadas, a los 49; los ayudantes, a los 50, y los subtenientes, a los 51.
Los sueldos que disfrutarán serán los siguientes: sargentos, 3.500 pesetas; brigadas, 4.250; ayudantes, 5.000 y subtenientes, 5.750.
El uniforme será igual que los oficiales, con sable y pistola.
Los actuales suboficiales solicitarán el pase a la categoría nueva en un plazo de 30 días.
Los que no lo hagan se les considerará en la antigua situación y no figurarán en el escalafón de subtenientes.

Los presupuestos

Madrid, 2 m.—El señor Azaña, al salir del Consejo de ayer, dijo que definitivamente recibiría el ministro de Hacienda los distintos presupuestos el día 20, para efectuar su acoplamiento al presupuesto general.

Marañón renuncia a que declaren otros jefes del Ejército

Madrid, 4 m.—El doctor Marañón, defensor de Cavalcanti, ha renunciado a que declaren ante la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, los restantes jefes de cuerpo con residencia en Madrid en el año 1923.

La minoría vasco-navarra decidirá si se retira definitivamente de la Cámara

Madrid, 4 m.—Los diputados de la minoría vasco-navarra se reunirán el jueves para tratar si han de continuar o no en la Cámara, como protesta por la prohibición por parte del Gobierno de la campaña revisionista.

Manifestaciones del Jefe del Gobierno

Madrid, 4 m.—El señor Azaña, al llegar al Congreso, manifestó que no daba ampliación al Consejo de ministros celebrado por la mañana.
Dijo que mañana leerá en la Cámara el proyecto relativo a las clases de tropa y otro sobre ampliación del plan de obras públicas.
Expresó su creencia de que se irá resolviendo sin gran dificultad el problema del campo de Andalucía, y no así en Castilla, donde es más difícil la solución.
Hablado del decreto de funcionarios, confirmó que el nuevo horario de trabajo comenzará a primero de año.

La reunión de la minoría radical

Madrid, 4 m.—Se ha reunido la minoría radical en una de las secciones del Congreso.
El señor Martínez Barrios manifestó que habían estado tratando de algunos artículos de la Constitución que faltan por discutir.

Preguntado por el decreto de funcionarios dijo que a él personalmente no le afectaba.
Agregó que es criterio del Gobierno que las horas de oficina en los centros del Estado sea de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a siete.
Este horario comenzará a regir el día 1 de Enero.

La minoría socialista se reúne con los comisionados de Vizcaya

Madrid, 4 m.—La minoría socialista se reunió con los comisionados de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, para tratar de la grave situación creada con la crisis de trabajo.
Los obreros manifestaron que las grandes industrias bilbainas los despiden en masa.
La minoría socialista, después de larga deliberación, acordó el nombramiento de una comisión interministerial que vaya a Bilbao para realizar una visita conciliadora con las empresas industriales.

Provincias

Declaraciones del señor Anzures de Sojo

Barcelona, 2'30 m.—El gobernador civil de Barcelona ha dicho a los periodistas que sus órdenes sobre la recogida de armas son terminantes. Aquellos que no las entreguen voluntariamente y se les descubra después, serán sometidos a la Ley de Defensa de la República, sin que obren apelaciones.

Banquete de campeones

Bilbao, 2 m.—Se ha celebrado el banquete de campeones futbolísticos. Se acordó que se celebre un encuentro con el Betis, en Sevilla, el primer domingo de Diciembre.

El encarecimiento de las subsistencias

Valencia, 2 m.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas que no está dispuesto a que se encarezcan las subsistencias y a este aspecto ha pasado las correspondientes advertencias a los abastecedores del Mercado.

Anuncie en POLITICA

Sobre todo ha dicho que impedirá que se suba el precio de la carne. Ya se observaba cierto malestar entre los obreros por la tendencia alcista del Mercado.

El «boicot» en Málaga

Málaga, 2 m.—El «boicot» del puerto se ha extendido a otros gremios. El gobernador civil sigue sus gestiones para llegar a un acuerdo.

Hay numerosos barcos sin descargar ni poder zarpar. Los daños que se están causando al comercio malagueño son importantísimos.

Detención de un párroco

Vitoria, 2 m.—Por orden del gobernador civil ha sido detenido el párroco de Antioñán, el cual se negó a pagar la multa que se le impuso por dirigir, desde el púlpito, ataques a la República. El cura ha ingresado en la cárcel.

La subida del pan

Hoy se reúne la Junta de Economía, a las siete de la tarde, para tratar de la subida del pan, solicitada por los fabricantes de esta capital.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El Jurado Mixto Rural

Ayer, a las cuatro de la tarde, se reunió el Jurado Mixto Rural, bajo la presidencia del delegado gubernativo don Gabriel Delgado Gallego.

Después de amplia discusión, que duró hasta las diez de la noche, no se llegó a un acuerdo definitivo.

Según tenemos entendido, el elemento obrero tiene criterio cerrado para que sea abolido el destajo en la recogida de aceituna, mientras que el patronal aboga con gran entusiasmo por su sostenimiento.

También parece que al amparo de la ley será libre la contratación del trabajo.

Mañana se reunirá nuevamente el Jurado Mixto.

La conferencia de D. Bienvenido Martín, catedrático del Instituto

En la Diputación disertó anoche el culto catedrático don Bienvenido Martín, sobre arte clásico.

Este joven catedrático dió una soberbia lección al gran auditorio que escuchó su autorizada palabra, luciendo galanuras del lenguaje, vasta cultura del arte de Roma y Atenas y extensa erudición de citas y fechas históricas.

Estudió las distintas escuelas y épocas, deteniéndose ampliamente en la pintura religiosa que ocupa toda la historia del arte, desde la mitología hasta el renacimiento.

Fija la atención sobre el Cristo de Velázquez para deducir cómo pueden ser divinizados por el arte la materia y la naturaleza en su más cruda realidad.

Dedicó, por último, una excusa para el público femenino que le escuchaba y fué muy felicitado al final de su conferencia, que quedará en Córdoba como un grato recuerdo de los merecimientos de don Bienvenido Martín.

De orden del presidente de la Diputación hay varios hombres que arrastran su enfermedad por las calles porque levantaron su voz contra los abusos de los fuertes.

Esta crueldad faltaba únicamente en la lista negra que ante el pueblo de Córdoba ostenta el señor Guerra Lozano.

Pedimos al señor gobernador que intervenga para librar a esos enfermos de la desesperación.

Pantalla local

Estafa

En el Juzgado de la Izquierda, de esta capital, se ha presentado una denuncia por estafa contra la Sociedad Cooperativa de la Propiedad de Sevilla por don Juan Modelo Alcaide, que reclama el pago de unas pólizas.

Hurto

En la calle Zorrilla, núm. 3, casa de lenocinio, entraron ocho individuos acompañados de un tal Cabello y se llevaron un cajón de mesa de noche. Han sido denunciados.

Otro hurto

Juan Agudo Gaitán, de 70 años, que vive en San Fernando, 145, ha denunciado a un hijo suyo que le ha quitado 400 pesetas propiedad de su hermana.

Enseñanza

Haber pasivo

Le ha sido concedido el haber pasivo de 4.000 pesetas al maestro jubilado de Santa Eufemia don Francisco Ontiveros García.

Posesiones

Ha tomado posesión de la escuela nacional de Jauja el maestro interino don Manuel Blanco Cuenca.

De la quinta escuela de Puente Genil ha tomado posesión el maestro interino don Francisco Canela Solís.

De la escuela de Puente Genil ha tomado posesión el maestro propietario don José Torrellas Rubio.

Ceses

Ha cesado en la escuela de Conquista doña Rosario Muñoz Carrión, maestra interina.

Ha cesado en la escuela de Ochavillo el maestro nacional don Antonio Román Singer.

Atropello automovilista

Rafael Berral Baena, de 43 años, propietario de carros, denuncia en la Comisaría que en el kilómetro 7 de la carretera de Madrid-Cádiz, en la llamada Cuesta de los Visos, una camioneta, que se dió a la fuga, atropelló al carro de su propiedad que conducía al carrero Juan Muñoz Palomino.

El carro resultó con desperfectos y una mula quedó muerta, valorada en 500 pesetas.

El carrero fué asistido de erosione y alcoholismo agudo en la Casa de Socorro.

Vida social

Conferencias

Anoche, en la Asociación de Empleados Municipales, se celebró un acto social en el que disertó el secretario del Sindicato Nacional Pascual Tomás.

Por la noche, el mismo propagandista, disertó en la Casa del Pueblo sobre táctica sindical.

La Juventud Socialista

Organizados por los entusiasmos directivos de la Juventud Socialista se celebrarán en breve mítines y conferencias en todos los barrios de Córdoba.

De la provincia

MONTILLA

Lesionado

El Juzgado instruye sumario por las lesiones que sufre José Ruiz Arroyo, niño de 10 años.

Hurto

Por hurto de frutas propiedad de don José Ruz Raigón, vecino de ésta, se instruye el oportuno sumario.

BAENA

Hurto

En la finca «Alberquilla», de este término, han sido hurtado frutos, cuyo valor se desconoce.

Lamentaciones ciudadanas

Para el señor gobernador

Ayer hacíamos una protesta documentada que nos habían enviado unos enfermos del Hospital de Crónicos respecto del mal estado en que se encuentran en la sala de San Roque, falta de los elementos indispensables a todo Hospital.

Hoy han sido lanzados a la calle pobres enfermos escualidos por el hecho de ejercer la libertad de pensamiento y como represalia por su justa protesta.

Gobierno Civil

El cuartel de la Trinidad

Tampoco hoy se hizo entrega a la Guardia civil del cuartel de la Trinidad a causa de no haber recibido el delegado de Hacienda orden de la superioridad para ello.

El Jurado Mixto Rural

Hoy, bajo la presidencia del delegado del Trabajo, señor Barrios, continuó la reunión los obreros y patronos de los pueblos en que fueron declaradas las huelgas.

El fin de la reunión era proponer las bases de trabajo en cada pueblo.

Terminado el acto a la una, del que no se dió cuenta del resultado a la Prensa, marchó el delegado regional del Trabajo a Montilla, Aguilar y Puente Genil.

La casa de los ferroviarios

El señor Valera Valverde fue visitado por el presidente de la 21.ª Zona de Empleados y Obreros Ferroviarios de España con el fin de interesarle la pronta resolución por la Sociedad de Ganaderos del Reino de la cesión al Ayuntamiento de la vega pecuaria del Campo de la Merced, en donde los ferroviarios instalarán su casa social.

El señor Valera Valverde prometió interesarse por la petición que se le hacía.

Los maestros visitan al gobernador

Una comisión de normalistas y maestros del cursillo visitaron al gobernador civil para protestar de un artículo publicado en nuestro periódico.

El señor Valera recibió a los visitantes, que le expusieron con elogio

la honorabilidad que distingue a los señoras Gil Muñiz y Alberi.

Más tarde llegaron al despacho del gobernador civil los citados profesores para pedir a la primera autoridad que rogara al ministro les relevara de jueces del Tribunal, ya que se consideraban sin la correspondiente autoridad para intervenir en los exámenes después de los sucesos ocurridos.

Las huelgas

Las huelgas en los pueblos de la provincia continúan con las mismas tendencias a solucionarse brevemente.

Los depósitos de armas

Los tenedores de armas largas de fuego en los pueblos que pretendan ser depositarios de sus escopetas deberán solicitarlas de los alcaldes de las localidades en que residan y las referidas solicitudes deberán ir informadas por el jefe de la Guardia civil de cada pueblo.

Establecimiento de Bebidas y Comidas

ALFONSO DIAZ CERESO
Corredera, 35 Córdoba

Anuncios económicos

EL MANANTIAL.—Viuda de José Laguna Fuentes.—Gran depósito de aguas minero-medicinales. Ventas al por mayor y al detall.—Despacho: calle Sevilla, 9.—Teléfono 10 02.

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4. Córdoba.

SE TRASPASA un portal con buena estantería.—Plaza de la Almagra, 3.

Despacho Central de Ferrocarriles

En obsequio a sus favorecedores y comercio en general, establece un servicio GRATUITO a domicilio de recogida de mercancías que hayan de expedirse en porte debido, entregando seguidamente los correspondientes talones LIBRE DE TODO GRAVAMEN PARA EL REMITENTE.

Las facturaciones a porte pagado, así como la retirada y entrega de las llegadas, se efectuarán con sujeción a reducida tarifa estrictamente oficial.

Precios especiales para traslados y mudanzas

Avisen para recoger sus mercancías y talones al
Teléfono 2-4-1-4, Jesús María, núm. 1

Gran Teatro.-Ideal Cinema Empresa Guerrero Teléfono núm.2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—VIDA DE NOCHE, variedad sonora en español. Canciones. Bailes, etc.—¡Acontecimiento! Reestreno del film sonoro «Paramount», totalmente hablado en español, EL CUERPO DEL DELITO, interpretado por Antonio Moreno, Ramón Pereda, María Alba, Barry Norton y Carlos Villarias.

Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30.
Mañana, estreno sonoro «Fox»: EL ESPÍA, por Neil Hamilton.
Próximos estrenos: RANGO (La vida entre las fieras de la selva); LAS LUCES DE LA CIUDAD, por el genio del cine, Charlie Chaplin (Charlot), y SU NOCHE DE BODAS, por Imperio Argentina (la novia de España).

Teatro Duque de Rivas Empresa A. Cabreza TELEFONO núm. 17-50

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español
HOY MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—Colosal programa, totalmente hablado en español: proyección de la superproducción «Fox» CAMINO DEL INFIERNO, por Juan Torená, María Alba y Carlos Villarias.
Butaca, 1 peseta. Gradass, 20 céntimos. En la sección de la tarde, medias entradas de butacas y gradass, para niños, a 0'50 y 0'10, respectivamente.
El viernes, estreno de la superproducción «Metro», habladas en español, EN CADA PUERTO UN AMOR, por José Crespo, Conchita Montenegro y José de Landa.
Muy pronto, EL PROCESO DE MARY DUGAN.

CINE ALKAZAR-Reyes Católicos, 17

HOY MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1931

A las seis y media y diez y media.—1.º Estreno de la producción hecha alrededor del mundo NOTICARIO FOX NUMERO 45.—2.º Estreno de la formidable revista sonora «Fox» POPURRI. El colmo de las revistas alegres.—3.º Gran éxito de la semiopereta en dibujos ESTAMPAS CHINESCAS.
Precios populares: Butaca, 1'50 pesetas. Niños, 0'70.
Muy en breve CARINO DE HERMANA y EL TRIO FANTASTICO.

GRAN BAR

Francisco Bernal Muñoz

Depositario de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

PANADERIA DE MANUEL MORTE
Especialidad en Vienas
Calle María Auxiliadora, número 145
Teléfono 2622. Córdoba

PANADERIA DE Mariano Cuevas Sánchez
Especialidad en tortas
Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

PANADERIA DE SAN JOSE José Roldán Rodríguez
Especialidad en tortas de aceite
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2 4-1

¿Qué pasará...?

¿Qué pasará si no se pone coto a la propaganda revisionista que los cavernícolas vienen realizando? ¿Ocurrirá en Córdoba lo que en Palencia, si el cinismo de los clericales les lleva al mitin que tienen proyectado?

¡Ojo al Cristo... que es de acero, amadísimos hermanos de Jesús!

¡Qué grandiosa es la libertad del pensamiento! ¡Qué sublime resulta la libre exposición del pensamiento...! ¡Qué grandioso es el país donde los hombres libremente pueden hacer público por medio de la oratoria su pensamiento!

¡Amadísimos hermanos de Jesús, recordar aquellas palabras de Séneca: «La naturaleza solamente pide pan y agua»!

La libertad de pensamiento es grandiosa siempre que esa libertad sepa utilizarse en bien del género humano y siempre que el pensamiento sea puro y sano y produzca efectos beneficiosos en las conciencias de los seres.

Jamás debe existir la libertad de pensamiento para aquellos que con su oratoria o literatura obscurecen las inteligencias y destruyen las conciencias; para aquellos que mancillan la honra y llenan de oprobio y de vergüenza a sus propios hermanos; para aquellos que fueron verdugos del hombre y arrastraron a los hijos del pueblo a la miseria y el hambre; para aquellos inhumanos que cometieron criminales delitos protegidos por un régimen inicuo e injusto; para aquellos que viendo que sus privilegios van feneciendo, pretenden dar a España la sensación de inocencia que nunca podrán probar, ya que el brillo de su oro

está manchado con la sangre inocente del pueblo noble.

La publicidad de las ideas debe tolerarse en todo país grandioso, pero los países dejarán de ser grandes si toleran la propagación de la perversidad y la inconsciencia que por ningún concepto puede propagarse en los países medianamente civilizados, en aquellos países que con su esfuerzo han logrado un sentimiento puro y noble y una libertad libre de toda traba espiritual.

Los «revisionistas», esas águilas rastreras unguadas de mirra e incienso; esos clericales que siempre tuvieron

sus garras clavadas en el corazón del pueblo; esos que faltos de vigor y hombría no tienen reñones para enfrentarse en el Parlamento o en la calle con los diputados ni con los hombres; esos que fraguan las conspiraciones en las sacristías de los templos; esos sementales de beatas y monjas son los que pretenden exponer al pueblo la necesidad que tiene de exigir una revisión de la Constitución que se está discutiendo...

¡Ah! ¿Aún no está conforme la fauna clerical y monjil con la tolerancia de las Constituyentes? ¿No tienen bastante todavía los capitalistas reaccionarios con los privilegios que les dejan? Pues si se empeñan vendrá la revisión...

Una revisión se hace precisa y sería necesaria cuanto antes mejor, pero... no es el momento oportuno porque no ha de hacerla las Constituyen-

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

tes, ha de hacerla el pueblo, el pueblo sano y puro cuando crea llegada la hora y entonces se revisará toda la historia de los siglos, se acumularán delitos y crímenes y se arrancarán de raíz los árboles humanos que sólo producen fruto dañino.

Ahora por lo pronto el pueblo sensato, digno y honrado, sólo anhela la consolidación de la República y por ningún concepto, ni bajo ningún pretexto consentirán los verdaderos republicanos, llámense como se llamen, que se distraiga la labor republicana, ni los obreros, sean del matiz que fueran, deben tolerar que los reptiles moribundos levanten su cabeza y claven sus dientes en el pueblo sano para infiltrar la ponzoña clerical en los nobles corazones.

¿Será posible que el Gobierno pretenda turbar la paz del pueblo con la autorización de mitines cavernícolas? ¿Qué pasará...? ¡...!

Manuel Luna Luque

Se compra aceituna para molinero
Informes:
Pedro Guarnido. Armas, 30, Córdoba

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

EL GAS

es lo más
**LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO**

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

Anís
«Pretel»
EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ
GARCIA HERNANDEZ, 102
(Antes Alfonso XII)
Teléfono 2970 :: Córdoba

Lea usted POLITICA

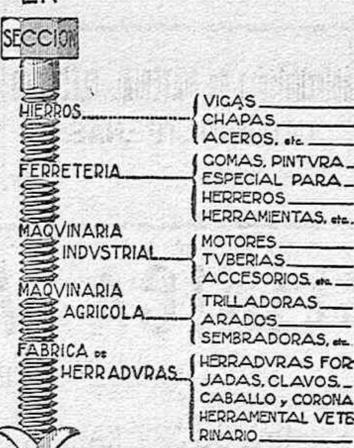
ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en POLITICA.

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN



ALMACENES ROSES SA CORDOBA
AVENIDA CARALEJA

continuará asumiendo el papel de Cuerpo legislativo hasta la reunión de la primera Asamblea popular.

El Consejo de Estado existente en el momento de la fundación de la Ciudad libre asegurará la marcha de los asuntos, a título de Gobierno provisional, hasta la constitución del Senado.

El antiguo Consejo municipal elegido y los magistrados municipales de la Ciudad de Dantzig seguirán en funciones hasta que se haga cargo de los asuntos el nuevo Consejo municipal y el Senado.

ciones, así como la voluntad de sus padres o tutores, no la situación económica o social de sus padres.

La enseñanza y los medios de estudio en las Escuelas medias y secundarias serán igualmente gratuitos para los niños pertenecientes a familias modestas.

Se extraerán de los fondos públicos sumas destinadas a permitir a los jóvenes capaces, pertenecientes a familias modestas, la asistencia a las altas Escuelas y Universidades.

Artículo 105. Las Escuelas privadas destinadas a reemplazar a las Escuelas públicas están sometidas a la previa autorización del Estado y de las leyes del Estado. La autorización no puede concederse más que si la Escuela privada no es inferior a la Escuela pública en su programa, su organización y la formación científica de su personal de enseñanza, y si no contribuye a crear una separación entre sus alumnos de acuerdo con la situación de los padres. Debe negarse también la autorización económica y jurídica del personal de enseñanza no esté suficientemente asegurada.

No se crearán nuevas Escuelas preparatorias privadas; aquellas que existan serán suprimidas.

La supresión de las Escuelas privadas—comprendidas las Escuelas preparatorias privadas—dará siempre lugar a una indemnización. Las disposiciones de detalle se definirán por la ley.

Artículo 106. La enseñanza religiosa es materia ordinaria del programa de las Escuelas. Se dará en armonía con las doctrinas fundamentales de las comunidades religiosas, sin perjuicio del derecho de control del Estado.

No darán la enseñanza religiosa y no se cuidarán de las prácticas del culto los maestros que hayan expresado así su voluntad; en cuanto a los niños, podrán quedar exentos de las materias de la enseñanza religiosa y de las ceremonias o prácticas del culto si las personas que tienen que decidir sobre la enseñanza religiosa del niño manifiestan así su voluntad.

Artículo 107. Convendrá vigilar que la enseñanza en las Escuelas las públicas no hiera los sentimientos de los que piensen en otra forma.

El Estudiante

Curso de conferencias en el
Ateneo Escolar Veterinario

Ante numerosos compañeros se celebró el pasado sábado la conferencia que oportunamente se anunció por los periódicos de la localidad, a cargo del alumno de Veterinaria don José Espejo Cantos.

Domenech, presidente del Ateneo, hace un verdadero elogio del conferenciante, exaltando sus buenas cualidades de estudiante y le anima a seguir por los derroteros que lleva para que el día de mañana pueda contar la Veterinaria española con jóvenes capacitados y capaces para darle el impulso definitivo.

Lamenta que, debido al poco tiempo de que se dispone, no se hayan podido hacer las invitaciones personalmente para que hubieran concurrido los profesores al acto, no dudando otra vez se hará así para que asistan a las numerosas conferencias que sus alumnos inaugurarán para el prestigio de la clase veterinaria.

A continuación da la palabra a Espejo, que comienza su disertación excusándose de las palabras tan elocuentes que ha oído por parte del presidente, entrando en el tema objeto de la conferencia y señalando las características de los rayos Becquerel; de propagarse rectilíneamente, comportarse como la luz sobre las placas fotográficas, etc.; Becquerel, sobre las placas fotográficas, con láminas de sulfato doble de Uranio y Potasio, ob-

tuvo impresiones que motivó el descubrimiento de la Radioactividad, creyendo que era debida a la propiedad atómica del Uranio.

Esta hipótesis fué derogada por los esposos Curié al descubrir en la pechblenda y chalcólita una potencia radioactiva mucho mayor que la del Uranio, dedicándose desde entonces con gran intensidad al descubrimiento del cuerpo que tenía tal propiedad, viéndose colmados sus deseos en 1900, que descubrieron al Radio, de un poder radioactivo 900 veces mayor que el Uranio.

En Julio del mismo año descubren el Polonio.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.--Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

RICARDO ONOFRE

Vinos de Moriles
San Hipólito, 4 -- Teléfono 3257

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa
Tinto y Blanco
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Estudia los rayos emanados de la ampolla Crookes y pasa a explicar la teoría de la desintegración atómica, basándose en ella para la agrupación de los diferentes cuerpos radioactivos.

De las propiedades del Radio la Emanoterapia y Radioterapia, las cuales pueden actuar sobre el organismo de una manera general y local, pudiéndose emplear tales emanaciones para la curación del reumatismo, gota, etcétera. Con el Torio X se consiguen buenos resultados para el tratamiento de la Lucernia, Anemia perniciosa, etcétera. Armtrang fué el primero que empleó las ingestiones de emanación del radio para curar casos de nefritis crónica parenquimatosa, manifestándose sus acciones más favorablemente sobre la nefritis del riñón pequeño.

Radiumterapia. Los esposos Curié entregaron en 1900 a Danlos, médico del Hospital de San Luis (París), una pequeña cantidad de vales de radio

para tratar el cáncer, obteniendo, a pesar de la técnica rudimentaria, resultados satisfactorios.

En 1903, el profesor Exner, de Viena, dió a conocer dos casos de cáncer que había tratado con el Radio, obteniendo buenos resultados; desde entonces se han venido perfeccionando los medios y métodos de investigación para el tratamiento del cáncer para el radio, constituyendo hoy una verdadera obsesión entre los sabios que se dedican a estos experimentos.

Termina con la exposición de algunas enfermedades cuya curación ha sido completa, debido, según algunos, a que se opera una especie de inmunización contra el radio, por originarse la formación de las células del cáncer, constituyendo las células radio-resistentes.

Exhorta a los compañeros a que en los sábados sucesivos aporten sus conocimientos desde las tribunas de la presidencia y no interrumpen la magnífica marcha que el Ateneo ha emprendido este curso.

Al terminar es acogido con una cariñosa salva de aplausos por sus compañeros.

Francisco Campos
Estudiante Veterinario

Establecimiento de MATERIAL ELÉCTRICO

ANTONIO TRENAS

Grcíaa Lovera, núm. 2 :: Tlf. 11-46

CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO

CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

RECIBIDO

En el acreditado establecimiento de tejidos y ropa hecha, conocido por

EL METRO

y también en sus tres Sucursales, se acaba de recibir un extenso surtido de pellizas, gabanes de paño, gabanes de legítimo cuero, gabardinas, trajes hechos, cortes de traje de gran moda, gorras, camisas de todas clases, calzoncillos, camisetas, calcetines, trincheras y checos para niños, e infinidad de artículos de buena calidad, que por haber comprado grandes cantidades se han conseguido precios especiales, y todo comprador que efectúe sus compras en

EL METRO

o en cualquiera de sus tres Sucursales, puede tener por seguro que participará de las grandes ventajas conseguidas de tan importantes compras de las mejores fábricas.

Nada cuesta comprobarlo -- Visíten EL METRO o sus tres Sucursales antes de efectuar compras y os convenceréis de la realidad.

PRECIO FIJO VERDAD

ALUBIAS DEL BARCO -- Precios baratísimos. En

LAS COLUMNAS

Conde de Torres Cabrera, 6 Tlf. 2354

Artículo 108. La instrucción cívica es materia del programa de las Escuelas. Cada alumno, terminados sus años de Escuela, recibirá un ejemplar de la Constitución.

Artículo 109. Los monumentos artísticos, históricos o de orden natural, así como los paisajes, gozan de la protección y del cuidado del Estado.

Es deber del Estado impedir la transferencia del patrimonio de arte al extranjero.

V. Vida económica

Artículo 110. La propiedad está garantizada. No puede tener lugar una expropiación más que en virtud de disposiciones legislativas y mediante una justa indemnización. Queda abierta la vía judicial en caso de desacuerdo sobre el montante de esta indemnización.

Artículo 111. El suelo, con todas sus riquezas, será sometido a un Estatuto legal capaz de impedir todo abuso y dar a cada familia de la Ciudad libre la posibilidad de crearse un hogar familiar, o a aquellas que han recibido una formación agrícola profesional, un dominio familiar, asegurados a sus fines de una manera duradera. En esta legislación referente a los hogares familiares se tendrán particularmente en cuenta las familias numerosas, los enfermos de guerra y los inválidos del trabajo.

La plusvalía inmerecida que se produce sobre un bien raíz, sin gasto de trabajo ni de capital, debe aprovechar a la comunidad.

Artículo 112. Las empresas económicas privadas pueden, en virtud de una ley especial y contra indemnización, ser transferidas al dominio público en la medida que el interés común lo demande.

Artículo 113. La libertad de asociación para la defensa y mejoramiento de las condiciones del trabajo y de la vida económica está garantizada a cada una y a todas las profesiones. Todos los acuerdos y medidas que tendieran a limitar o a poner trabas a esta libertad son contrarios al derecho.

Artículo 114. Para conservar la salud y la capacidad de trabajo, proteger la maternidad y prevenir las consecuencias económicas de la vejez, de la debilidad y de las vicisitudes de la vida, comprendido el para forzoso, el Estado crea un sistema extenso de seguros con la colaboración preponderante de los asegurados.

Artículos 115. Los obreros y los empleados elegirán entre ellos Comisiones (Betriebsausschüsse), distintas para los obreros y los empleados.

Estas Comisiones están llamadas, en común y en pie de igualdad con los patronos, a colaborar en la reglamentación de las condiciones de salario y de trabajo. Los detalles serán definidos por una ley.

Las organizaciones de las dos partes y los contratos que éstas establezcan entre sí quedan reconocidos.

Al objeto de defender los intereses sociales y económicos de los obreros y empleados y de favorecer el desarrollo económico general de las fuerzas productivas, se creará una Cámara de trabajo, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 46.

DISPOSICIONES FINALES Y MEDIDAS DE TRANSICIÓN

Artículo 116. La Constitución del Imperio alemán de 11 de Agosto de 1919 queda derogada.

Todas las leyes y ordenanzas en vigor sobre el territorio de la Ciudad libre de Dantzig en el momento de la promulgación de la presente Constitución quedan en vigor, mientras que no sean derogadas por la presente Constitución o por una ley.

La Asamblea popular está obligada en cuanto se reúna a nombrar una Comisión para examinar todos los decretos que se hayan publicado después del 10 de Enero de 1920.

Artículo 117. La Asamblea constituyente deberá, tres meses a lo más tarde después de la fundación de la Ciudad libre, proclamarse en primera Asamblea popular, con mandato hasta el 31 de diciembre de 1923, o decidir su disolución y decretar nuevas elecciones en una fecha que ella fijará; en este último caso,